



CUAUTLANCINGO 2024 2027

**GOBIERNO
MUNICIPAL**

Tradición y futuro

ACTA DE FALLO



CUAUTLANCINGO 2024 - 2027

**GOBIERNO
MUNICIPAL**

Tradición y futuro

ACTA DE FALLO CMADC-006-2024

**HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA
COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES
FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES
PERSONAS CMADC-006-2024, RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DENOMINADA "SERVICIO INTEGRAL
PARA LA EJECUCIÓN DEL FESTIVAL DENOMINADO ÁNIMAS Y RAÍCES PARA EL MUNICIPIO DE
CUAUTLANCINGO".**

En el municipio de Cuautlancingo, Puebla, siendo las 11:30 horas del día 25 de octubre de 2024, en las oficinas que ocupa el Comité Municipal de Adjudicaciones del Honorable Ayuntamiento de Cuautlancingo, ubicado en Palacio Municipal, sin número, Cuautlancingo, Puebla C.P.72700; se encuentran reunidos, por el Comité Municipal de Adjudicaciones, los CC. Omar Alberto Muñoz Alfaro, en su carácter de Presidente del Comité Municipal de Adjudicaciones; Laura Beatriz Olvera Popoca, en su carácter de Secretaria Ejecutiva; Monserrat Tlaque Paleta, en su carácter de Secretaria Técnica; José Mariano Jiménez Xicotencatl, en su carácter de Vocal; Germán Delón Páez, en su carácter de Vocal; José María Herrera Hernández, en su carácter de Vocal; Patricia Valdez Palma, en su carácter de Vocal; Miguel Ángel Bautista Álvarez, en su carácter de Vocal; Macario Flores Berruecos, en su carácter de Vocal; Francisco Guillermo López Ramírez, en su carácter de Comisario, asistidos en es este acto por los CC. Valentín Martínez Nader, en su carácter de Director de Recursos Materiales y Servicios Generales; y Jovany Pedraza Esquivel en su carácter de Director de Cultura y Tradiciones, ambos del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Cuautlancingo, Puebla; reunidos con la finalidad de llevar la emisión del fallo del procedimiento de adjudicación mediante **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS CMADC-006-2024**, relativo a la contratación denominada **"SERVICIO INTEGRAL PARA LA EJECUCIÓN DEL FESTIVAL DENOMINADO ÁNIMAS Y RAÍCES PARA EL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO"** de conformidad con lo establecido en el artículo 171 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Puebla, 15 fracción III, 100 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal y lo previsto en el numeral 10 de la Invitación, de conformidad con los siguientes:-----

-----ANTECEDENTES-----

I.- Con fecha 16 de octubre de 2024, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 100 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, esta convocante realizó la formal invitación para participar en el procedimiento de adjudicación mediante **Invitación a Cuando Menos Tres personas número CMADC-006-2024**, relativo a la contratación del **"SERVICIO INTEGRAL PARA LA EJECUCIÓN DEL FESTIVAL DENOMINADO ÁNIMAS Y RAÍCES PARA EL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO"**, a los siguientes licitantes: **PUBLICIDAD Y MARKETING RUPERCALIA, S.A. DE C.V., COMERCIALIZADORA TEVILET, S.A. DE C.V. y**

Palacio Municipal
2 de Abril San Juan Cuautlancingo, Centro Barrio del Calvario
C.P. 72700, San Juan Cuautlancingo, Puebla

01 222 285 13 62

www.cuautlancingo.gob.mx

Página 1 de 32



COMERCIALIZADORA BREMERTHON, S.A DE C.V. -----

II.- Con fecha **22 de octubre de 2024**, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 80 fracción IV de la Ley en la materia y de acuerdo con el calendario establecido en la invitación se emitió el Acta de Aclaraciones. -----

III.- Con fecha **24 de octubre del 2024**, se llevó a cabo la recepción de las proposiciones legales, técnicas y económicas de los participantes siguientes: **PUBLICIDAD Y MARKETING RUPERCALIA, S.A. DE C.V., COMERCIALIZADORA TEVILET, S.A. DE C.V. y COMERCIALIZADORA BREMERTHON, S.A DE C.V.**-----

Con la misma fecha se llevó a cabo la **EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS**-----

VALORACIÓN DE LAS PROPUESTAS LEGALES: -----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 85 fracción V, 86 fracciones II y III, 87 y 100 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, la Convocante realizó el análisis cualitativo de la documentación legal de donde se desprende que los licitantes: **PUBLICIDAD Y MARKETING RUPERCALIA, S.A. DE C.V., COMERCIALIZADORA TEVILET, S.A. DE C.V. y COMERCIALIZADORA BREMERTHON, S.A DE C.V.** fueron calificados como aceptados por cumplir con todos y cada uno de los requisitos legales solicitados en el punto 1 de la Invitación.-----

VALORACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS: -----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 85 fracción V, 86 fracciones II y III, 87, 100 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, la Convocante en colaboración con el C. Valentín Martínez Nader, en su carácter de Director de Recursos Materiales y Servicios Generales del Honorable Ayuntamiento de Cuautlancingo, Puebla, realizaron el análisis cualitativo de la documentación técnica, por lo que emitió opinión técnica de la que se desprende que los licitantes; **PUBLICIDAD Y MARKETING RUPERCALIA, S.A. DE C.V., COMERCIALIZADORA TEVILET, S.A. DE C.V. y COMERCIALIZADORA BREMERTHON, S.A DE C.V.** cumplen con todos y cada uno de los requisitos técnicos solicitados en el punto 2 de la invitación, por lo que la Convocante determinó que las propuestas de los licitantes **PUBLICIDAD Y MARKETING RUPERCALIA, S.A. DE C.V., COMERCIALIZADORA TEVILET, S.A. DE C.V. y COMERCIALIZADORA BREMERTHON, S.A DE C.V.** cumplieron con los requisitos señalados en el punto 2 de las invitación tendiéndose las mismas como "**ACEPTADAS**". -----



VALORACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS:

De conformidad con lo previsto en los artículos 85 fracción VI, 86 fracciones II y III, 87, 100 y de la Ley, la Convocante evaluó las propuestas económicas de los licitantes **PUBLICIDAD Y MARKETING RUPERCALIA, S.A. DE C.V.**, **COMERCIALIZADORA TEVILET, S.A. DE C.V.** y **COMERCIALIZADORA BREMERTHON, S.A. DE C.V.**, emitiendo el resultado económico de la presente licitación del cual se desprende lo siguiente:

Los licitantes, **PUBLICIDAD Y MARKETING RUPERCALIA, S.A. DE C.V.**, **COMERCIALIZADORA TEVILET, S.A. DE C.V.** y **COMERCIALIZADORA BREMERTHON, S.A. DE C.V.**, fueron calificados como aceptados debido a que cumplieron con todos y cada uno de los requisitos económicos solicitados en el numeral 3 de las bases de la presente invitación.

En virtud de lo anterior, el C. **Valentín Martínez Nader**, en su calidad de Director de Recursos Materiales y Servicios Generales, elaboró el cuadro comparativo de las propuestas económicas aceptadas, siendo que los licitantes; **PUBLICIDAD Y MARKETING RUPERCALIA, S.A. DE C.V.**, **COMERCIALIZADORA TEVILET, S.A. DE C.V.** y **COMERCIALIZADORA BREMERTHON, S.A. DE C.V.**, cotizaron de la siguiente manera:

NOMBRE DEL LICITANTE:			PUBLICIDAD Y MARKETING RUPERCALIA S.A. DE C.V.		
PROCEDIMIENTO:			CMADC-006-2024		
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	1	Servicio	I. DESCRIPCIÓN GENERAL: SERVICIO INTEGRAL PARA LA EJECUCIÓN DEL FESTIVAL DENOMINADO ÁNIMAS Y RAÍCES PARA EL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO. II. DESCRIPCIÓN ESPECIFICA SERVICIO INTEGRAL CONSISTENTE EN LOS ELEMENTOS QUE SE DESCRIBEN PARA LA REALIZACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL FESTIVAL	\$590,664.13	\$590,664.13



			DENOMINADO ÁNIMAS Y RAÍCES PARA EL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO DEL 28 DE OCTUBRE AL 03 DE NOVIEMBRE DEL 2024, MISMO QUE CONSISTEN EN LO SIGUIENTE: II.I ARRENDAMIENTO DE 4 LONAS BLANCAS, CON LAS MEDIDAS SIGUIENTES: 20 METROS DE ANCHO POR 40 METROS DE LARGO. II.II ARRENDAMIENTO DE TEMplete, CON LAS MEDIDAS SIGUIENTES: 12 METROS DE LARGO POR 3 METRO DE ANCHO POR 50 CENTÍMETROS DE ALTO. II.III ARRENDAMIENTO DE 4 MESAS DE PORTAFOLIO RECTANGULAR, CON LAS MEDIDAS SIGUIENTES: 2.40 METROS DE LARGO POR 75 CENTÍMETROS DE ANCHO POR 75 CENTÍMETROS DE ALTO, Y 8 MESAS DE PORTAFOLIO RECTANGULAR, CON LAS MEDIDAS SIGUIENTES: 1.80 METROS DE LARGO POR 90 CENTÍMETROS DE ANCHO (TABLÓN). II.IV ARRENDAMIENTO DE 4 MANTELES COLOR NEGRO, 2.40 METROS DE LARGO POR 75 CENTÍMETROS DE ANCHO POR 75 CENTÍMETROS DE ALTO. II.V ARRENDAMIENTO DE 380 SILLAS, PLEGABLES COLOR NEGRO.		
--	--	--	---	--	--



			II.VI 20 PAQUETES DE BOX LUNCH PARA EL INSTITUTO CELAP, LOS CUALES DEBERÁN CONTENER: TORTAS COMPUESTAS DE JAMÓN, QUESILLO, AGUACATE, MAYONESA, LECHUGA Y JITOMATE; ASÍ COMO JUGO DE SABORES EN EMPAQUE TETRA PACK DE 250 ML. II.VII 18 PAQUETES DE PAPEL PICADO VARIOS COLORES, DE COLOR AMARILLO Y NARANJA. II.VIII ADQUISICIÓN DE LISTÓN ROJO DE 30 METROS DE LARGO X 9 CENTÍMETROS DE ANCHO. II.IX PANCARTA, LONA Y BANNERS, 3 PANCARTAS CON LAS MEDIDAS 3 METROS DE ALTO POR 2 METROS DE ANCHO, 6 BANNERS CON MEDIDAS DE 1.80 METROS DE ANCHO POR 1.80 DE LARGO, UNA LONA CON MEDIDAS DE 2.97 METROS DE LARGO POR 2.94 METROS DE ANCHO; LOS DISEÑOS SERÁN LOS VALIDADOS POR EL ÁREA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y SE ADJUNTAN COMO ANEXO. II. X. ELABORACIÓN E IMPRESIÓN DE RECONOCIMIENTOS TAMAÑO CARTA PAPEL OPALINA, CON DISEÑO, SE ADJUNTA A LA PRESENTE EL DISEÑO CON LAS CARACTERÍSTICAS.		
--	--	--	---	--	--



			II.XI. DISEÑO E IMPRESIÓN DE PAPEL BOND (SE ADJUNTA A LA PRESENTE EL DISEÑO CON LAS CARACTERÍSTICAS). II. XII. DISEÑO E IMPRESIÓN DE BACK DE PREMIACIÓN (INCLUIRÁ LA DENOMINACIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA, CON LAS MEDIDAS QUE SE SOLICITEN DE ACUERDO CON EL DISEÑO REQUERIDO POR EL ÁREA USUARIA AL PROVEEDOR). SE ADJUNTA A LA PRESENTE EL DISEÑO CON LAS CARACTERÍSTICAS II.XIII. ARRENDAMIENTO DE 2 BAÑOS PORTÁTILES, ESTÁNDAR SENCILLOS. II.XIV. ELABORACIÓN Y DISEÑO DE IMPRESIÓN DE CARTA DE EXONERACIÓN EN TAMAÑO CARTA PAPEL BOND (SE ADJUNTA A LA PRESENTE EL DISEÑO CON LAS CARACTERÍSTICAS). III. LUGAR Y PERIODO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO DICHOS SERVICIOS SE REQUIEREN EN: • EXPLANADA DEL PALACIO MUNICIPAL S/N CUAUTLANCINGO, C.P 72700. • PANTEÓN MUNICIPAL DE CUAUTLANCINGO UBICADO EN AVENIDA SUAREZ, ESQUINA SAN JUAN S/N C.P	
--	--	--	--	--



			72700, SAN JUAN CUAUTLANCINGO, PUEBLA. • PARQUE RECREATIVO EL AMEYAL UBICADO EN EL CARMEN 10, ESTRELLA DEL MAR C.P 72702 SAN JUAN CUAUTLANCINGO. • UNIDAD DEPORTIVA LA RESERVA UBICADA EN CALLE MONTE ALBÁN NO. 5, COL. BELLO HORIZONTE. • LA INSPECTORÍA DE LA RESERVA TERRITORIAL QUETZALCÓATL UBICADA EN, BELLO HORIZONTE CALLE MAYA Y CALLE DEL SOL, S/N C.P. 72735 PUEBLA. EL PERIODO DE LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO SE LLEVARÁ CABO DESDE LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO HASTA EL 04 DE NOVIEMBRE DEL 2024. IV. PERSONAL REQUERIDO 10 PERSONAS CON CONOCIMIENTOS EN MANEJO DE ILUMINACIÓN Y SONIDO PARA LLEVAR A CABO LA EJECUCIÓN, MONTAJE Y DESMONTAJE DE LOS SERVICIOS SOLICITADOS. V. ENTREGABLES NECESARIOS PARA ACREDITAR LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO EVIDENCIA CON REPORTE FOTOGRÁFICO DE LOS AVANCES: DE LOS TRABAJOS O SERVICIOS (DURANTE LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO, DEBIENDO CONTAR CON UN		
--	--	--	---	--	--



			MÍNIMO DE 20 FOTOGRAFÍAS EN EL CUAL SE MUESTREN LOS CONCEPTOS DE LA FRACCIÓN II DEL PRESENTE ANEXO TÉCNICO. DICHO REPORTE PODRÁ SER EN FORMATO LIBRE Y CONTENER AL MENOS 20 FOTOGRAFÍAS DE CADA UNO DE LOS EVENTOS, NOMBRE DE LA DIRECCIÓN ENCARGADA DE ADMINISTRAR EL CONTRATO, FECHA, LY CONCEPTOS. ACTA-ENTREGA DEL SERVICIO PRESTADO A ENTERA SATISFACIÓN, QUE CELEBRARÁ EL ÁREA REQUERENTE REPRESENTADO POR EL DIRECTOR DE CULTURA Y TRADICIONES. VI. CONDICIONES GENERALES DE CONTRATACIÓN 1.-INCLUYE TRASLADO, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LOS EQUIPOS DE SONIDO, ACCESORIOS NECESARIOS, ASÍ COMO, LA MANIPULACIÓN POR PERSONAL TÉCNICO EN SONIDO E ILUMINACIÓN (INGENIERO EN AUDIO) PARA DAR SOLUCIÓN A LOS PROBLEMAS QUE LLEGARÁN A PRESENTARSE DURANTE LA REALIZACIÓN DEL EVENTO DESMONTAJE Y RETIRADA DEL EQUIPO DE AUDIO, TEMplete, LONAS, Y DEMÁS MOBILIARIO.		
--	--	--	---	--	--



			2.- LA EMPRESA PRESTADORA DEL SERVICIO SE COMPROMETE AL MONTAJE DE LA CARPA, TEMplete, SILLAS, DECORACIÓN, EQUIPOS DE AUDIO Y PANTALLAS SE ENCUENTREN FUNCIONANDO AL CIEN POR CIENTO, ANTES DEL INICIO DEL EVENTO.		
IMPORTE TOTAL CON LETRA:				SUBTOTAL	\$590,664.13
(SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CIENTO SETENTA PESOS 39/100 M.N.)				TASA 16% I.V.A.	\$94,506.26
				TOTAL	\$685,170.39

NOMBRE DEL LICITANTE:			COMERCIALIZADORA TEVILET S.A. DE C.V.		
PROCEDIMIENTO:			CMADC-006-2024		
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	1	SERVICIO	I. DESCRIPCIÓN GENERAL: SERVICIO INTEGRAL PARA LA EJECUCIÓN DEL FESTIVAL DENOMINADO ÁNIMAS Y RAÍCES PARA EL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO. II. DESCRIPCIÓN ESPECIFICA SERVICIO INTEGRAL CONSISTENTE EN LOS ELEMENTOS QUE SE DESCRIBEN PARA REALIZACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL FESTIVAL DENOMINADO ÁNIMAS Y RAÍCES PARA EL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO DEL 28 DE OCTUBRE AL 03 DE NOVIEMBRE DEL 2024, MISMOS QUE CONSISTEN EN LO SIGUIENTE:	\$597,161.43	\$597,161.43



			II.I ARRENDAMIENTO DE 4 LONAS BLANCAS, CON LAS MEDIDAS SIGUIENTES: 20 METROS DE ANCHO POR 40 METROS DE LARGO. II.II ARRENDAMIENTO DE TEMPLETE, CON LAS MEDIDAS SIGUIENTES: 12 METROS DE LARGO POR 3 METRO DE ANCHO POR 50 CENTÍMETROS DE ALTO. II.III ARRENDAMIENTO DE 4 MESAS DE PORTAFOLIO RECTANGULAR, CON LAS MEDIDAS SIGUIENTES: 2.40 METROS DE LARGO POR 75 CENTÍMETROS DE ANCHO POR 75 CENTÍMETROS DE ALTO, Y 8 MESAS DE PORTAFOLIO RECTANGULAR, CON LAS MEDIDAS SIGUIENTES: 1.80 METROS DE LARGO POR 90 CENTÍMETROS DE ANCHO (TABLÓN). II.IV ARRENDAMIENTO DE 4 MANTELES COLOR NEGRO, 2.40 METROS DE LARGO POR 75 CENTÍMETROS DE ANCHO POR 75 CENTÍMETROS DE ALTO. II.V ARRENDAMIENTO DE 380 SILLAS, PLEGABLES COLOR NEGRO. II.VI 20 PAQUETES DE BOX LUNCH PARA EL INSTITUTO CELAP, LOS CUALES DEBERÁN CONTENER: TORTAS COMPUESTAS DE JAMÓN, QUESILLO, AGUACATE, MAYONESA,		
--	--	--	--	--	--



			LECHUGA Y JITOMATE; ASÍ COMO JUGO DE SABORES EN EMPAQUE TETRA PACK DE 250 ML. II.VII 18 PAQUETES DE PAPEL PICADO VARIOS COLORES, DE COLOR AMARILLO Y NARANJA. II.VIII ADQUISICIÓN DE LISTÓN ROJO DE 30 METROS DE LARGO X 9 CENTÍMETROS DE ANCHO. II.IX PANCARTA, LONA Y BANNERS, 3 PANCARTAS CON LAS MEDIDAS 3 METROS DE ALTO POR 2 METROS DE ANCHO, 6 BANNERS CON MEDIDAS DE 1.80 METROS DE ANCHO POR 1.80 DE LARGO, UNA LONA CON MEDIDAS DE 2.97 METROS DE LARGO POR 2.94 METROS DE ANCHO; LOS DISEÑOS SERÁN LOS VALIDADOS POR EL ÁREA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y SE ADJUNTAN COMO ANEXO. II. X. ELABORACIÓN E IMPRESIÓN DE RECONOCIMIENTOS TAMAÑO CARTA PAPEL OPALINA, CON DISEÑO, SE ADJUNTA A LA PRESENTE EL DISEÑO CON LAS CARACTERÍSTICAS. II.XI. DISEÑO E IMPRESIÓN DE PAPEL BOND (SE ADJUNTA A LA PRESENTE EL DISEÑO CON LAS CARACTERÍSTICAS).		
--	--	--	---	--	--



			II. XII. DISEÑO E IMPRESIÓN DE BACK DE PREMIACIÓN (INCLUIRÁ LA DENOMINACIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA, CON LAS MEDIDAS QUE SE SOLICITEN DE ACUERDO CON EL DISEÑO REQUERIDO POR EL ÁREA USUARIA AL PROVEEDOR). SE ADJUNTA A LA PRESENTE EL DISEÑO CON LAS CARACTERÍSTICAS II. XIII. ARRENDAMIENTO DE 2 BAÑOS PORTÁILES, ESTÁNDAR SENCILLOS. II. XIV. ELABORACIÓN Y DISEÑO DE IMPRESIÓN DE CARTA DE EXONERACIÓN EN TAMAÑO CARTA PAPEL BOND (SE ADJUNTA A LA PRESENTE EL DISEÑO CON LAS CARACTERÍSTICAS). III. LUGAR Y PERIODO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO DICHOS SERVICIOS SE REQUIEREN EN: • EXPLANADA DEL PALACIO MUNICIPAL S/N CUAUTLANCINGO, C.P 72700. • PANTEÓN MUNICIPAL DE CUAUTLANCINGO UBICADO EN AVENIDA SUAREZ, ESQUINA SAN JUAN S/N C.P 72700, SAN JUAN CUAUTLANCINGO, PUEBLA. • PARQUE RECREATIVO EL AMEYAL UBICADO EN EL CARMEN 10,		
--	--	--	--	--	--



			ESTRELLA DEL MAR C.P 72702 SAN JUAN CUAUTLANCINGO. • UNIDAD DEPORTIVA LA RESERVA UBICADA EN CALLE MONTE ALBÁN NO. 5, COL. BELLO HORIZONTE. • LA INSPECTORÍA DE LA RESERVA TERRITORIAL QUETZALCÓATL UBICADA EN, BELLO HORIZONTE CALLE MAYA Y CALLE DEL SOL, S/N C.P. 72735 PUEBLA. EL PERIODO DE LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO SE LLEVARÁ CABO DESDE LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO HASTA EL 04 DE NOVIEMBRE DEL 2024. IV. PERSONAL REQUERIDO 10 PERSONAS CON CONOCIMIENTOS EN MANEJO DE ILUMINACIÓN Y SONIDO PARA LLEVAR A CABO LA EJECUCIÓN, MONTAJE Y DESMONTAJE DE LOS SERVICIOS SOLICITADOS. V. ENTREGABLES NECESARIOS PARA ACREDITAR LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO EVIDENCIA CON REPORTE FOTOGRAFICO DE LOS AVANCES: DE LOS TRABAJOS O SERVICIOS (DURANTE LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO, DEBIENDO CONTAR CON UN MÍNIMO DE 20 FOTOGRAFÍAS EN EL CUAL SE MUESTREN	
--	--	--	---	--



			LOS CONCEPTOS DE LA FRACCIÓN II DEL PRESENTE ANEXO TÉCNICO. DICHO REPORTE PODRÁ SER EN FORMATO LIBRE Y CONTENER AL MENOS 20 FOTOGRAFÍAS DE CADA UNO DE LOS EVENTOS, NOMBRE DE LA DIRECCIÓN ENCARGADA DE ADMINISTRAR EL CONTRATO, FECHA, LY CONCEPTOS. ACTA-ENTREGA DEL SERVICIO PRESTADO A ENTERA SATISFACIÓN, QUE CELEBRARÁ EL ÁREA REQUERENTE REPRESENTADO POR EL DIRECTOR DE CULTURA Y TRADICIONES. VI. CONDICIONES GENERALES DE CONTRATACIÓN 1.-INCLUYE TRASLADO, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LOS EQUIPOS DE SONIDO, ACCESORIOS NECESARIOS, ASÍ COMO, LA MANIPULACIÓN POR PERSONAL TÉCNICO EN SONIDO E ILUMINACIÓN (INGENIERO EN AUDIO) PARA DAR SOLUCIÓN A LOS PROBLEMAS QUE LLEGARÁN A PRESENTARSE DURANTE LA REALIZACIÓN DEL EVENTO DESMONTAJE Y RETIRADA DEL EQUIPO DE AUDIO, TEMplete, LONAS, Y DEMÁS MOBILIARIO.		
--	--	--	---	--	--



			2.- LA EMPRESA PRESTADORA DEL SERVICIO SE COMPROMETE AL MONTAJE DE LA CARPA, TEMplete, SILLAS, DECORACIÓN, EQUIPOS DE AUDIO Y PANTALLAS SE ENCUENTREN FUNCIONANDO AL CIENTO POR CIENTO, ANTES DEL INICIO DEL EVENTO.		
IMPORTE TOTAL CON LETRA: (SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SIETE PESOS 26/100 M.N.)				SUBTOTAL	\$597,161.43
				TASA 16% I.V.A.	\$95,545.83
				TOTAL	\$692,707.26

NOMBRE DEL LICITANTE:			COMERCIALIZADORA BREMERTHON S.A. DE C.V.		
PROCEDIMIENTO:			CMADC-006-2024		
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	1	SERVICIO	I. DESCRIPCIÓN GENERAL: SERVICIO INTEGRAL PARA LA EJECUCIÓN DEL FESTIVAL DENOMINADO ÁNIMAS Y RAÍCES PARA EL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO. II. DESCRIPCIÓN ESPECIFICA SERVICIO INTEGRAL CONSISTENTE EN LOS ELEMENTOS QUE SE DESCRIBEN PARA REALIZACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL FESTIVAL DENOMINADO ÁNIMAS Y RAÍCES PARA EL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO DEL 28 DE OCTUBRE AL 03 DE NOVIEMBRE DEL 2024, MISMO QUE CONSISTEN EN LO SIGUIENTE:	\$601,886.74	\$601,886.74



			II.I ARRENDAMIENTO DE 4 LONAS BLANCAS, CON LAS MEDIDAS SIGUIENTES: 20 METROS DE ANCHO POR 40 METROS DE LARGO. II.II ARRENDAMIENTO DE TEMplete, CON LAS MEDIDAS SIGUIENTES: 12 METROS DE LARGO POR 3 METRO DE ANCHO POR 50 CENTÍMETROS DE ALTO. II.III ARRENDAMIENTO DE 4 MESAS DE PORTAFOLIO RECTANGULAR, CON LAS MEDIDAS SIGUIENTES: 2.40 METROS DE LARGO POR 75 CENTÍMETROS DE ANCHO POR 75 CENTÍMETROS DE ALTO, Y 8 MESAS DE PORTAFOLIO RECTANGULAR, CON LAS MEDIDAS SIGUIENTES: 1.80 METROS DE LARGO POR 90 CENTÍMETROS DE ANCHO (TABLÓN). II.IV ARRENDAMIENTO DE 4 MANTELES COLOR NEGRO, 2.40 METROS DE LARGO POR 75 CENTÍMETROS DE ANCHO POR 75 CENTÍMETROS DE ALTO. II.V ARRENDAMIENTO DE 380 SILLAS, PLEGABLES COLOR NEGRO. II.VI 20 PAQUETES DE BOX LUNCH PARA EL INSTITUTO CELAP, LOS CUALES DEBERÁN CONTENER: TORTAS COMPUESTAS DE JAMÓN, QUESILLO, AGUACATE, MAYONESA,		
--	--	--	--	--	--



			LECHUGA Y JITOMATE; ASI COMO JUGO DE SABORES EN EMPAQUE TETRA PACK DE 250 ML. II.VII 18 PAQUETES DE PAPEL PICADO VARIOS COLORES, DE COLOR AMARILLO Y NARANJA. II.VIII ADQUISICIÓN DE LISTÓN ROJO DE 30 METROS DE LARGO X 9 CENTÍMETROS DE ANCHO. II.IX PANCARTA, LONA Y BANNERS, 3 PANCARTAS CON LAS MEDIDAS 3 METROS DE ALTO POR 2 METROS DE ANCHO, 6 BANNERS CON MEDIDAS DE 1.80 METROS DE ANCHO POR 1.80 DE LARGO, UNA LONA CON MEDIDAS DE 2.97 METROS DE LARGO POR 2.94 METROS DE ANCHO; LOS DISEÑOS SERÁN LOS VALIDADOS POR EL ÁREA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y SE ADJUNTAN COMO ANEXO. II. X. ELABORACIÓN E IMPRESIÓN DE RECONOCIMIENTOS TAMAÑO CARTA PAPEL OPALINA, CON DISEÑO, SE ADJUNTA A LA PRESENTE EL DISEÑO CON LAS CARACTERÍSTICAS. II.XI. DISEÑO E IMPRESIÓN DE PAPEL BOND (SE ADJUNTA A LA PRESENTE EL DISEÑO CON LAS CARACTERÍSTICAS).		
--	--	--	---	--	--



			II. XII. DISEÑO E IMPRESIÓN DE BACK DE PREMIACIÓN (INCLUIRÁ LA DENOMINACIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA, CON LAS MEDIDAS QUE SE SOLICITEN DE ACUERDO CON EL DISEÑO REQUERIDO POR EL ÁREA USUARIA AL PROVEEDOR). SE ADJUNTA A LA PRESENTE EL DISEÑO CON LAS CARACTERÍSTICAS II.XIII. ARRENDAMIENTO DE 2 BAÑOS PORTÁTILES, ESTÁNDAR SENCILLOS. II.XIV. ELABORACIÓN Y DISEÑO DE IMPRESIÓN DE CARTA DE EXONERACIÓN EN TAMAÑO CARTA PAPEL BOND (SE ADJUNTA A LA PRESENTE EL DISEÑO CON LAS CARACTERÍSTICAS). III. LUGAR Y PERIODO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO DICHOS SERVICIOS SE REQUIEREN EN: • EXPLANADA DEL PALACIO MUNICIPAL S/N CUAUTLANCINGO, C.P 72700. • PANTEÓN MUNICIPAL DE CUAUTLANCINGO UBICADO EN AVENIDA SUAREZ, ESQUINA SAN JUAN S/N C.P 72700, SAN JUAN CUAUTLANCINGO, PUEBLA. • PARQUE RECREATIVO EL AMEYAL UBICADO EN EL CARMEN 10,	
--	--	--	---	--



			ESTRELLA DEL MAR C.P. 72702 SAN JUAN CUAUTLANCINGO. • UNIDAD DEPORTIVA LA RESERVA UBICADA EN CALLE MONTE ALBÁN NO. 5, COL. BELLO HORIZONTE. • LA INSPECTORÍA DE LA RESERVA TERRITORIAL QUETZALCÓATL UBICADA EN, BELLO HORIZONTE CALLE MAYA Y CALLE DEL SOL, S/N C.P. 72735 PUEBLA. EL PERIODO DE LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO SE LLEVARÁ CABO DESDE LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO HASTA EL 04 DE NOVIEMBRE DEL 2024. IV. PERSONAL REQUERIDO 10 PERSONAS CON CONOCIMIENTOS EN MANEJO DE ILUMINACIÓN Y SONIDO PARA LLEVAR A CABO LA EJECUCIÓN, MONTAJE Y DESMONTAJE DE LOS SERVICIOS SOLICITADOS. V. ENTREGABLES NECESARIOS PARA ACREDITAR LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO EVIDENCIA CON REPORTE FOTOGRAFICO DE LOS AVANCES: DE LOS TRABAJOS O SERVICIOS (DURANTE LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO, DEBIENDO CONTAR CON UN MÍNIMO DE 20 FOTOGRAFÍAS	
--	--	--	---	--



			EN EL CUAL SE MUESTREN LOS CONCEPTOS DE LA FRACCIÓN II DEL PRESENTE ANEXO TÉCNICO. DICHO REPORTE PODRÁ SER EN FORMATO LIBRE Y CONTENER AL MENOS 20 FOTOGRAFÍAS DE CADA UNO DE LOS EVENTOS, NOMBRE DE LA DIRECCIÓN ENCARGADA DE ADMINISTRAR EL CONTRATO, FECHA, LY CONCEPTOS. ACTA-ENTREGA DEL SERVICIO PRESTADO A ENTERA SATISFACCIÓN, QUE CELEBRARÁ EL ÁREA REQUERENTE REPRESENTADO POR EL DIRECTOR DE CULTURA Y TRADICIONES. VI. CONDICIONES GENERALES DE CONTRATACIÓN 1.-INCLUYE TRASLADO, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LOS EQUIPOS DE SONIDO, ACCESORIOS NECESARIOS, ASÍ COMO, LA MANIPULACIÓN POR PERSONAL TÉCNICO EN SONIDO E ILUMINACIÓN (INGENIERO EN AUDIO) PARA DAR SOLUCIÓN A LOS PROBLEMAS QUE LLEGARÁN A PRESENTARSE DURANTE LA REALIZACIÓN DEL EVENTO DESMONTAJE Y RETIRADA DEL EQUIPO DE AUDIO, TEMPLETE, LONAS, Y DEMÁS MOBILIARIO.		
--	--	--	---	--	--



		2.- LA EMPRESA PRESTADORA DEL SERVICIO SE COMPROMETE AL MONTAJE DE LA CARPA, TEMPLETE, SILLAS, DECORACIÓN, EQUIPOS DE AUDIO Y PANTALLAS SE ENCUENTREN FUNCIONANDO AL CIENTO POR CIENTO, ANTES DEL INICIO DEL EVENTO.		
IMPORTE TOTAL CON LETRA: (SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO PESOS 62/100 M.N.)			SUBTOTAL	\$601,886.74
			TASA 16% I.V.A.	\$96,301.88
			TOTAL	\$698,188.62

A continuación, con fundamento en los artículos 87 fracción IV, 100 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, así como el numeral 10 de la invitación, la Convocante procede a dar a conocer el Fallo del procedimiento de adjudicación mediante **Invitación a Cuando Menos Tres Personas** número **CMADC-006-2024**, relativa a la contratación denominada "**SERVICIO INTEGRAL PARA LA EJECUCIÓN DEL FESTIVAL DENOMINADO ÁNIMAS Y RAÍCES PARA EL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO**", determinando lo siguiente:-----

-----**FALLO**-----

PRIMERO.- Que, tal como lo dispone el artículo 87 de La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal y el numeral 9 de la invitación, el **COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES** del Municipio de Cuautlancingo, Puebla, ha verificado que los licitantes cumplan en todo momento, durante el presente procedimiento de adjudicación con los requisitos solicitados en la **Invitación a Cuando Menos Tres Personas** número **CMADC-006-2024**, en el sentido del análisis realizado a las propuestas LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, respecto de la contratación denominada "**SERVICIO INTEGRAL PARA LA EJECUCIÓN DEL FESTIVAL DENOMINADO ÁNIMAS Y RAÍCES PARA EL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO**" el Comité Municipal de Adjudicaciones de conformidad con el punto 9 de la invitación número **CMADC-006-2024**, relativo al criterio de adjudicación, mismo que señala al licitante que cumpla con los requisitos legales, técnicos, económicos y que oferte el precio más bajo por la totalidad de las partidas, se adjudicará el contrato respectivo, en ese sentido se adjudica el contrato al licitante **PUBLICIDAD Y MARKETING RUPERCALIA S.A. DE C.V.**, relativo al "**SERVICIO INTEGRAL**



PARA LA EJECUCIÓN DEL FESTIVAL DENOMINADO ÁNIMAS Y RAÍCES PARA EL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO", toda vez que fue la propuesta más baja en comparación con la propuesta presentada por los licitantes COMERCIALIZADORA TEVILET S.A. DE C.V. y COMERCIALIZADORA BREMERTHON S.A DE C.V, quedando el fallo en favor de la persona moral antes señalada de la forma siguiente: -----

NOMBRE DEL LICITANTE:			PUBLICIDAD Y MARKETING RUPERCALIA S.A. DE C.V.		
PROCEDIMIENTO:			CMADC-006-2024		
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	1	Servicio	I. DESCRIPCIÓN GENERAL: SERVICIO INTEGRAL PARA LA EJECUCIÓN DEL FESTIVAL DENOMINADO ÁNIMAS Y RAÍCES PARA EL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO. II. DESCRIPCIÓN ESPECIFICA SERVICIO INTEGRAL CONSISTENTE EN LOS ELEMENTOS QUE SE DESCRIBEN PARA REALIZACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL FESTIVAL DENOMINADO ÁNIMAS Y RAÍCES PARA EL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO DEL 28 DE OCTUBRE AL 03 DE NOVIEMBRE DEL 2024, MISMOS QUE CONSISTEN EN LO SIGUIENTE: II.I ARRENDAMIENTO DE 4 LONAS BLANCAS, CON LAS MEDIDAS SIGUIENTES: 20 METROS DE ANCHO POR 40 METROS DE LARGO. II.II ARRENDAMIENTO DE TEMplete, CON LAS MEDIDAS SIGUIENTES: 12 METROS DE LARGO POR 3 METRO DE ANCHO POR 50 CENTÍMETROS DE ALTO.	\$590,664.13	\$590,664.13



		II.III ARRENDAMIENTO DE 4 MESAS DE PORTAFOLIO RECTANGULAR, CON LAS MEDIDAS SIGUIENTES: 2.40 METROS DE LARGO POR 75 CENTÍMETROS DE ANCHO POR 75 CENTÍMETROS DE ALTO, Y 8 MESAS DE PORTAFOLIO RECTANGULAR, CON LAS MEDIDAS SIGUIENTES: 1.80 METROS DE LARGO POR 90 CENTÍMETROS DE ANCHO (TABLÓN). II.IV ARRENDAMIENTO DE 4 MANTELES COLOR NEGRO, 2.40 METROS DE LARGO POR 75 CENTÍMETROS DE ANCHO POR 75 CENTÍMETROS DE ALTO. II.V ARRENDAMIENTO DE 380 SILLAS, PLEGABLES COLOR NEGRO. II.VI 20 PAQUETES DE BOX LUNCH PARA EL INSTITUTO CELAP, LOS CUALES DEBERÁN CONTENER: TORTAS COMPUESTAS DE JAMÓN, QUESILLO, AGUACATE, MAYONESA, LECHUGA Y JITOMATE; ASÍ COMO JUGO DE SABORES EN EMPAQUE TETRA PACK DE 250 ML. II.VII 18 PAQUETES DE PAPEL PICADO VARIOS COLORES, DE COLOR AMARILLO Y NARANJA. II.VIII ADQUISICIÓN DE LISTÓN ROJO DE 30 METROS		
--	--	---	--	--



			DE LARGO X 9 CENTÍMETROS DE ANCHO. II.IX PANCARTA, LONA Y BANNERS, 3 PANCARTAS CON LAS MEDIDAS 3 METROS DE ALTO POR 2 METROS DE ANCHO, 6 BANNERS CON MEDIDAS DE 1.80 METROS DE ANCHO POR 1.80 DE LARGO, UNA LONA CON MEDIDAS DE 2.97 METROS DE LARGO POR 2.94 METROS DE ANCHO; LOS DISEÑOS SERÁN LOS VALIDADOS POR EL ÁREA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y SE ADJUNTAN COMO ANEXO. II. X. ELABORACIÓN E IMPRESIÓN DE RECONOCIMIENTOS TAMAÑO CARTA PAPEL OPALINA, CON DISEÑO, SE ADJUNTA A LA PRESENTE EL DISEÑO CON LAS CARACTERÍSTICAS. II.XI. DISEÑO E IMPRESIÓN DE PAPEL BOND (SE ADJUNTA A LA PRESENTE EL DISEÑO CON LAS CARACTERÍSTICAS). II. XII. DISEÑO E IMPRESIÓN DE BACK DE PREMIACIÓN (INCLUIRÁ LA DENOMINACIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA, CON LAS MEDIDAS QUE SE SOLICITEN DE ACUERDO CON EL DISEÑO REQUERIDO POR EL ÁREA USUARIA AL PROVEEDOR). SE ADJUNTA A		
--	--	--	---	--	--



			LA PRESENTE EL DISEÑO CON LAS CARACTERÍSTICAS II.XIII. ARRENDAMIENTO DE 2 BAÑOS PORTÁILES, ESTÁNDAR SENCILLOS. II.XIV. ELABORACIÓN Y DISEÑO DE IMPRESIÓN DE CARTA DE EXONERACIÓN EN TAMAÑO CARTA PAPEL BOND (SE ADJUNTA A LA PRESENTE EL DISEÑO CON LAS CARACTERÍSTICAS). III. LUGAR Y PERIODO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO DICHOS SERVICIOS SE REQUIEREN EN: • EXPLANADA DEL PALACIO MUNICIPAL S/N CUAUTLANCINGO, C.P. 72700. • PANTEÓN MUNICIPAL DE CUAUTLANCINGO UBICADO EN AVENIDA SUAREZ, ESQUINA SAN JUAN S/N C.P. 72700, SAN JUAN CUAUTLANCINGO, PUEBLA. • PARQUE RECREATIVO EL AMEYAL UBICADO EN EL CARMEN 10, ESTRELLA DEL MAR C.P. 72702 SAN JUAN CUAUTLANCINGO. • UNIDAD DEPORTIVA LA RESERVA UBICADA EN CALLE MONTE ALBÁN NO. 5, COL. BELLO HORIZONTE. • LA INSPECTORÍA DE LA RESERVA TERRITORIAL QUETZALCÓATL UBICADA EN, BELLO HORIZONTE CALLE MAYA		
--	--	--	---	--	--



			Y CALLE DEL SOL, S/N C.P. 72735 PUEBLA. EL PERIODO DE LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO SE LLEVARÁ CABO DESDE LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO HASTA EL 04 DE NOVIEMBRE DEL 2024. IV. PERSONAL REQUERIDO 10 PERSONAS CON CONOCIMIENTOS EN MANEJO DE ILUMINACIÓN Y SONIDO PARA LLEVAR A CABO LA EJECUCIÓN, MONTAJE Y DESMONTAJE DE LOS SERVICIOS SOLICITADOS. V. ENTREGABLES NECESARIOS PARA ACREDITAR LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO EVIDENCIA CON REPORTE FOTOGRAFICO DE LOS AVANCES: DE LOS TRABAJOS O SERVICIOS (DURANTE LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO, DEBIENDO CONTAR CON UN MÍNIMO DE 20 FOTOGRAFÍAS EN EL CUAL SE MUESTREN LOS CONCEPTOS DE LA FRACCIÓN II DEL PRESENTE ANEXO TÉCNICO. DICHOS REPORTE PODRÁ SER EN FORMATO LIBRE Y CONTENER AL MENOS 20 FOTOGRAFÍAS DE CADA UNO DE LOS EVENTOS, NOMBRE DE LA DIRECCIÓN ENCARGADA DE ADMINISTRAR EL	
--	--	--	--	--



		CONTRATO, FECHA, LY CONCEPTOS. ACTA-ENTREGA DEL SERVICIO PRESTADO A ENTERA SATISFACCIÓN, QUE CELEBRARÁ EL ÁREA REQUIRENTE REPRESENTADO POR EL DIRECTOR DE CULTURA Y TRADICIONES. VI. CONDICIONES GENERALES DE CONTRATACIÓN 1.-INCLUYE TRASLADO, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LOS EQUIPOS DE SONIDO, ACCESORIOS NECESARIOS, ASÍ COMO, LA MANIPULACIÓN POR PERSONAL TÉCNICO, EN SONIDO E ILUMINACIÓN (INGENIERO EN AUDIO) PARA DAR SOLUCIÓN A LOS PROBLEMAS QUE LLEGARÁN A PRESENTARSE DURANTE LA REALIZACIÓN DEL EVENTO DESMONTAJE Y RETIRADA DEL EQUIPO DE AUDIO, TEMplete, LONAS, Y DEMÁS MOBILIARIO. 2.- LA EMPRESA PRESTADORA DEL SERVICIO SE COMPROMETE AL MONTAJE DE LA CARPA, TEMPLETE, SILLAS, DECORACIÓN, EQUIPOS DE AUDIO Y PANTALLAS SE ENCUENTREN FUNCIONANDO AL CIENTO POR CIENTO, ANTES DEL INICIO DEL EVENTO.		
--	--	--	--	--



IMPORTE TOTAL CON LETRA: (SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CIENTO SETENTA PESOS 39/100 M.N.)	SUBTOTAL	\$590,664.13
	TASA 16% I.V.A.	\$94,506.26
	TOTAL	\$685,170.39

Por lo anterior, se realizará un contrato fijo de prestación de servicios de conformidad con el artículo 107 de la Ley de la materia, en los términos solicitados y validados por la Contratante, por un importe total de **\$590,664.13 (Quinientos Noventa Mil Seiscientos Sesenta y Cuatro Pesos 13/100 M.N.)**, más el Impuesto al Valor Agregado (16%) por la cantidad de **\$94,506.26 (Noventa y Cuatro Mil Quinientos Seis Pesos 26/100 M.N.)**, dando un importe total por la cantidad de **\$685,170.39 (Seiscientos Ochenta y Cinco Mil Ciento Setenta Pesos 39/100 M.N.)**. Los servicios deberán ser de acuerdo con las especificaciones técnicas y económicas descritas en los anexos B y C del licitante adjudicado. -----

SEGUNDO. En términos de lo previsto en los artículos 103, 104, 107, 108 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, el contrato objeto de la presente adjudicación deberá formalizarse dentro del término de cinco días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha en que se le haya notificado el fallo al licitante adjudicado, siendo indispensable que al formalizar el contrato las partes se ajusten estrictamente a los términos en que se realizó la adjudicación.-----

TERCERO. En términos de lo previsto en el artículo 107 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, reitérese al licitante adjudicado **PUBLICIDAD Y MARKETING RUPERCALIA, S.A. DE C.V.**, las obligaciones que contrae y deberá cumplir al haber resultado adjudicado para llevar a cabo la contratación denominada **"SERVICIO INTEGRAL PARA LA EJECUCIÓN DEL FESTIVAL DENOMINADO ÁNIMAS Y RAÍCES PARA EL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO"**, en los siguientes términos:-----

a) Periodo de la prestación del servicio: A partir de la formalización del contrato y hasta el **04 de noviembre del 2024.** -----

b) Lugares de la prestación del servicio: -----

- Explanada del Palacio Municipal, sin número, Cuautlancingo, C.P 72700. -----
- Panteón municipal de Cuautlancingo, ubicado en Avenida Suarez, sin número C.P 72700, Cuautlancingo, Puebla. -----



- Parque Recreativo El Ameyal, ubicado en El Carmen, número 10, Estrella del Mar, C.P 72702, Cuautlancingo, Puebla. -----
- Unidad Deportiva La Reserva, ubicada en calle Monte Albán, no. 5, col. Bello Horizonte, Cuautlancingo, Puebla. -

- La Inspectoría de la Reserva Territorial Quetzalcóatl, ubicada en Bello Horizonte, calle Maya y calle del Sol, sin número, Cuautlancingo, Puebla C.P. 72735. -----

c) Periodo de Garantía: -----

d) **Garantía de Cumplimiento:** Se dispensa de conformidad con lo dispuesto por el artículo 127 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del sector Público Estatal y Municipal. -----

CUARTO. Para efectos del contrato, el licitante adjudicado denominado; **PUBLICIDAD Y MARKETING RUPERCALIA S.A. DE C.V.**, deberá cumplir con lo siguiente: -----

Firmar y recibir el contrato dentro de los cinco días hábiles siguientes a la comunicación del fallo, en Palacio Municipal, sin número, Cuautlancingo, Puebla C.P.72700; Sólo se procederá a formalizar con el representante legal acreditado.-

QUINTO. De la forma de pago: -----

El pago se realizará en **UNA EXHIBICION**, por la cantidad de **\$685,170.39 (seiscientos ochenta y cinco mil ciento setenta pesos 39/100 M.N.) I.V.A. Incluido**, previa ejecución del servicio dentro de los 10 (diez) días hábiles posteriores a la presentación de la factura respectiva, la cual deberá estar debidamente autorizada y recibida a entera satisfacción del administrador del contrato y acompañada del reporte y/o evidencia correspondiente, esto tomando en consideración que no existan aclaraciones respecto del importe a pagar. Lo anterior en términos de lo dispuesto por el artículo 115 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal; los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) que emita el licitante deberá cumplir con todos los requisitos previstos en los artículos 29 y 29 A del Código Fiscal de la Federación y deberán expedirse con los siguientes datos: -----

NOMBRE: MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO PUEBLA

R.F.C.: MCP850101944.

DIRECCIÓN: PALACIO MUNICIPAL S/N, CUAUTLANCINGO, PUEBLA, CÓDIGO POSTAL 72700.

Palacio Municipal

2 de Abril San Juan Cuautlancingo, Centro, Barrio del Calvario
C.P. 72700, San Juan Cuautlancingo, Puebla

01 222 295 15 62

www.cuautlancingo.gob.mx



Los pagos descritos se efectuarán al licitante, por transferencia bancaria electrónica, mediante el Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios (SPEI) a la cuenta, CLABE e Institución Bancaria, que, para tal efecto al licitante, indique a la contratante. -----

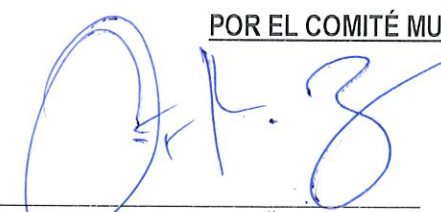
SEXTO. En este acto, toda vez que se solicita de manera verbal la devolución de las garantías de seriedad, por parte de los CC. **KAREL DEL ÁNGEL BENITEZ**, en su carácter de **ADMINISTRADOR ÚNICO** de la persona moral denominada **COMERCIALIZADORA TEVILET, S.A. DE C.V.**, y **JOSÉ LUIS CORDERO FLORES** en su carácter de **ADMINISTRADOR ÚNICO** de la persona moral denominada **COMERCIALIZADORA BREMERTHON, S.A. DE C.V.**, por así convenir a sus intereses, en este acto, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 126 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, se realiza formal devolución de las garantías de seriedad de los licitantes que no resultaron adjudicados. -----

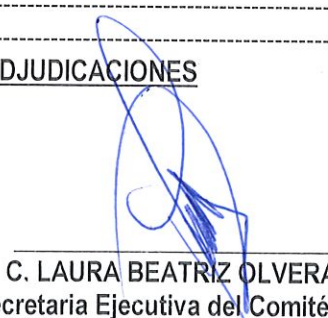
SÉPTIMO. Toda vez que los licitantes cuyas propuestas fueron aceptadas en el acta de apertura de propuestas técnicas y económicas se encuentran presentes al momento de la emisión del presente fallo se tienen por notificados a todos los interesados de conformidad con el artículo 88 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal; asimismo quedando notificada la persona moral denominada **PUBLICIDAD Y MARKETING RUPERCALIA, S.A. DE C.V.**, lo anterior para estar en posibilidad de formalizar el contrato respectivo dando cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 103 de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.-----

LEÍDA QUE FUE LA PRESENTE ACTA Y NO HABIENDO MÁS HECHOS QUE HACER CONSTAR, SE DA POR TERMINADA SIENDO LAS 12:56 HORAS, DEL DÍA DE SU INICIO, LEVANTÁNDOSE EN ORIGINAL RUBRICANDO AL MARGEN Y FIRMADO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.-----

-----NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.-----

POR EL COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES


C. OMAR ALBERTO MUÑOZ ALFARO
Presidente del Comité Municipal de Adjudicaciones.


C. LAURA BEATRIZ OLVERA POOCA
Secretaria Ejecutiva del Comité Municipal de Adjudicaciones.

Palacio Municipal

2 de Abril San Juan Cuautlancingo, Centro, Estado del Quintana
Roo, P. 72700, San Juan Cuautlancingo, Puebla

01 222 285 13 02

www.cuautlancingo.gob.mx



C. Monserrat Tlaque Paleta
Secretaria Técnica del Comité Municipal de
Adjudicaciones.

C. Germán Delón Páez
Vocal del Comité Municipal de Adjudicaciones.

C. Patricia Valdez Palma
Vocal del Comité Municipal de Adjudicaciones.

C. Macario Flores Berruecos
Vocal del Comité Municipal de Adjudicaciones.

C. Valentín Martínez Náder
Director de Recursos Materiales
y Servicios Generales.

C. José Mariano Jiménez Xicotencatl
Vocal del Comité Municipal de Adjudicaciones.

C. José María Herrera Hernández
Vocal del Comité Municipal de Adjudicaciones.

C. Miguel Ángel Bañista Álvarez
Vocal del Comité Municipal de Adjudicaciones.

C. Francisco Guillermo López Ramírez
Comisario del Comité Municipal de
Adjudicaciones.

ASISTEN

C. Jovany Pedraza Esquivel
Director de Cultura y Tradiciones.



POR LOS LICITANTES

LICITANTE	REPRESENTANTE	FIRMA
PUBLICIDAD Y MARKETING RUPERCALIA S.A. DE C.V.	VALERIA BARRANCO ROJAS ADMINISTRADORA ÚNICA	
COMERCIALIZADORA TEVILET S.A. DE C.V.	KAREL DEL ÁNGEL BENITEZ ADMINISTRADOR ÚNICO	
COMERCIALIZADORA BREMERTHON S.A. DE C.V.	JOSÉ LUIS CORDERO FLORES ADMINISTRADOR ÚNICO	

ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO CMADC-006-2024, RELATIVO AL "SERVICIO INTEGRAL PARA LA EJECUCIÓN DEL FESTIVAL DENOMINADO ÁNIMAS Y RAÍCES PARA EL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO".

-----FIN DEL ACTA-----

